



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ACTA RECTIFICATIVA CICLO DE NIVELACION

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Lic. Mara Martinez, Profesora Coordinadora de la Asignatura Ciclo de Nivelación de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 00008, Libro N° E2021; de fecha 17-04-2021, en referencia a las alumnas RODRIGUEZ GIGENA, MARIA PAULA (DNI 44.701.859) y MOYANO, LUCIANA ROSA MARIA (DNI 41.018.054);

CONSIDERANDO

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00008 del Libro N° E2021, de fecha 17-04-2021 de la Asignatura CICLO DE NIVELACION de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, referente al examen de las alumnas RODRIGUEZ GIGENA, MARIA PAULA (DNI 44.701.859) en donde dice “Nota Ausente” debe decir “Nota Aprobado” y MOYANO, LUCIANA ROSA MARIA (DNI 41.018.054), en donde dice: “Nota Ausente” debe decir: “Nota Aprobado”.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

